

RESOLUCIÓN Nº

COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

2 3 FNF 2019

VISTOS:

- 1. Ingreso de Solicitud Nº 30209, de fecha 18 de enero de 2019;
- 2. Declaración de Inicio de Actividades para Personas Naturales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos; que indica inicio de actividad de fecha 11 de diciembre de 2018;

RECOLETA,

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. El Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN MANZANO Nº 135, LOCAL 2

NOMBRE **KANG JA SHIN** RUT. : 21.734.010-1

GIRO : IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, ZAPATOS, FANTASÍAS, CARTERAS

ROL S.I.I. 269-9 **UNIDAD VECINAL** 34

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- 3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

> HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR(S) TENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/de 22/01/2019

DD